

## **INFORME DE GERENCIA**

Guayaquil, Agosto 5 del 2004

Sres:  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA CIA.  
PERGIA S.A.

Por medio de la presente y en Ejercicio de mis funciones de esta Compañía denominada PERGIA S.A de conformidad con el artículo 305 de la ley de Compañía y en cumplimiento a la Resolución N° 90. N° 5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, entrego a Ustedes el Informe Anual de Actividades Económicas y Sociales, por el periodo comprendido entre el 01 Enero del 2001 al 31 de Diciembre del 2001 con el siguiente contenido:

- a) Las metas y objetivos previstos por esta administración no fueron alcanzados por motivos de inactividad de la misma.
- b) Se han realizados los pagos de Impuestos y contribuciones de ley.

Sin otro punto en particular de importancia que informar a ustedes, quedo con las distinguidas consideraciones.

Atentamente,

  
RICARDO PERE CABANAS  
GERENTE GENERAL

5 AGO. 2004

